







DICTAMEN GENERAL

SOBRE EL PROCESO DE
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PARA LA CONSOLIDACIÓNDE LA CALIDAD
LICENCIATURA DE CIRUJANO DENTISTA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
MAYO DE 2018

En relación con la solicitud de Reacreditación Internacional para la Consolidación de la Calidad de la Licenciatura de Cirujano Dentista (LCD) de la Facultad de Odontología (FO), el Comité de Reacreditación del Área de Salud y Servicios Sociales¹ de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) integrado por cinco pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite el Dictamen de Reacreditación de la LCD, con base en las normas del "Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV", y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la visita de reacreditación realizada.

La Licenciatura de Cirujano Dentista surgió en 1939 con el objetivo de ofrecer formación odontológica y brindar a la sociedad nuevoleonesa, un profesional capaz de atender las necesidades de salud bucal en pro del mejoramiento de sus condiciones de vida. Fue acreditada internacionalmente por la RIEV en 2014, en 2015 recibió un año adicional a su acreditación por los logros alcanzados y en junio de 2017, solicitó iniciar el proceso de reacreditación.

Como resultado del análisis de los logros alcanzados por la LCD entre 2014 y 2018, el Comité de Reacreditación (CR) emite los juicios que se exponen a continuación.

A lo largo del periodo de acreditación, la comunidad de la LCD se ha consolidado como un equipo que trabaja de manera integrada para alcanzar el objetivo del mejoramiento permanente de su proceso formativo. La evaluación-planeación se

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

ha convertido en una tarea cotidiana que le permite estar inmersa en un proceso de regulación continuo.

La identidad paradigmática de calidad del programa se encuentra bien definida en las declaraciones misionales que integran su autorreferente, es conocida por la comunidad y utilizada como norte de su quehacer. Es necesario que la LCD asegure su vigencia, a través de mecanismos que permitan su adecuación a los constantes cambios que demandan tanto el mercado laboral como la sociedad pero sin perder su identidad.

Su planta académica es idónea como resultado de un proceso de mejora continua que incluye el aumento de personal de tiempo completo, la capacitación didáctica y profesional, el intercambio académico nacional e internacional, el acceso a estudios de posgrado, la consolidación de la investigación, el incremento de los cuerpos académicos y las líneas de investigación entre muchas otras acciones. La LCD debe proyectar el proceso de reemplazo de su planta académica (por envejecimiento, jubilación, etc.) evitando en lo posible, los vacíos disciplinarios y profesionales dentro de ella.

El plan de estudios así como el proceso de enseñanza-aprendizaje responden a lo estipulado institucionalmente. Sus actualizaciones integran las opiniones de los grupos de interés con lo que se busca ofrecer una formación y un perfil del egresado acordes con las demandas laborales y sociales, por lo que es fundamental su evaluación y reajustes constantes.

Un punto importante a atender, dado el enfoque social tanto de la Institución como del programa, es que no todos los estudiantes participan de las brigadas comunitarias dado su carácter opcional, por lo se sugiere hacerlas obligatorias, evitando así que un porcentaje de estudiantes se pierda de tan valiosa experiencia.

Se ha avanzado ampliamente en cuanto a los servicios ofrecidos a la comunidad interna. Se destaca la tutoría y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su paso por la LCD y se espera que estas acciones abatan la deserción temprana, ofrezcan información de cuáles unidades de aprendizaje actúan como filtros a lo largo de la carrera y se incremente la eficiencia terminal. Se ha elevado el número de convenios tanto nacionales como internacionales incrementado así, la movilidad estudiantil y docente. Se exhorta a la LCD a continuar con el esfuerzo realizado a fin de que cada vez más estudiantes y docentes accedan a estos beneficios.

La LCD ha comprendido la importancia que tienen sus egresados por lo que ha emprendido acciones que le permitirán conocer cómo es su desempaño y le proveerán de información para hacer adecuaciones a su proceso formativo en función de las demandas reales de su principal producto, los egresados. Es necesario fortalecer el programa de capacitación y actualización disciplinaria y profesional de manera que el egresado tenga en la LCD su primera opción en esta materia.

Si bien la capacidad infraestructural es suficiente y se incrementado conforme a lo planeado y a las demandas de la comunidad, la implementación de un nuevo plan de estudios demandará servicios que deben ser cubiertos asegurando así un proceso formativo eficiente.

Por último pero no menos importante, es el fortalecimiento de la gestión administrativa que asegura tanto el funcionamiento académico como el administrativo con personal capacitado y consciente de la importancia de su labor.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

REACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – CUATRO

La reacreditación se otorga por un plazo de cuatro años, contados a partir del 2 de octubre de 2018 y hasta el 2 de octubre de 2022, en Monterrey, Nuevo León, México.

Pares evaluadores:

- Mtra. Angélica Rosalva Martínez Rodríguez, Universidad Nacional Autónoma de México, México par evaluadora disciplinaria
- Dr. David Rodríguez Chaparro, Universidad Finis Terrae, Chile par evaluador disciplinario
- Dr. Jorge González-González, Red Internacional de Evaluadores par evaluador educativo
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México par evaluadora educativa
- M. en C. Jessica Itzel Méndez Contreras, Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa